



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

BASES DE COMPETICIÓN LA LIGA DE LA FEG 2026

XXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECÁNICA SOBRE RECTA-500m Importados-500m Nacionales-800m open

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECÁNICA SOBRE RECTA-800m a 4 mangas

1. La Liga de la Federación Española de galgos y los Campeonatos de España de Galgos en Campo con Liebre Mecánica son competiciones oficiales de ámbito estatal que se encuentran incluidas en el calendario oficial de la Federación Española de Galgos.
2. Los proveedores de servicios como los cajones y el tirador serán proveedores confirmados por la federación y serán los mismos para todas las carreras de Liga.
3. En la medida de lo posible y por temas de higiene y de diferentes medidas de los perros, se pide a los propietarios de los participantes que traigan su propio peto para usar con el número que le toque en cada manga. De todas maneras este año la federación pondrá también los petos como medida de transición.
4. La competición se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

DÍA	EVENTO	LUGAR
22-mar	CAMPEONATO DE MADRID	POZUELO DE CALATRAVA
19-abr	CAMPEONATO DE CASTILLA LEÓN	LA PICONA
17-may	CAMPEONATO CASTILLA LA MANCHA	LA GINETA
14-jun	CAMPEONATO DE ANDALUCÍA	LORA DEL RÍO
30-ago	CAMPEONATO EXTREMADURA	SANTA AMALIA
13-sep	CAMPEONATO DE ESPAÑA	CARRIÓN DE CALATRAVA

5. Se correrá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras de Galgos en Campo con Liebre Mecánica de la Federación Española de Galgos.
6. Cada día de competición se disputarán las siguientes especialidades: 500m Importados - 500m Nacionales -800m open y -800m a 4 mangas.
7. En caso necesario la organización decidirá completar con mangas complementarias la distancia necesaria para que todos los participantes disputen las mismas distancias en todas las pruebas del calendario.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

Además, en el caso de que sean menos de 12 perros los que estén inscritos por modalidad, se correrán las mangas establecidas de inicio, sin acortar ninguna manga. Es decir, seguirán las 3 mangas en las modalidades de 3 mangas y 4 mangas en la modalidad de 4 mangas.

8. La inscripción se fija en:

Precio carrera Campeonato Autonómico: 35€ por perro y categoría.

Precio carrera Campeonato España: 50€ por perro y categoría.

La inscripción será online desde la primera carrera hasta la última. Se abrirá la inscripción el miércoles de la misma semana que haya carrera el domingo y se cerrará el viernes a las 14h.

Quien no haya inscrito y pagado la inscripción por modalidad y perro no podrá participar de la misma. En pista NO se harán inscripciones.

Si algún galgo debe causar baja una vez inscrito, se requerirá el justificante veterinario con tal de evitar la descalificación del mismo.

9. Se fija el siguiente sistema de puntuación:

Puntuación carrera regional: doble puntuación.

Puntuación última prueba, en la que se disputa el Campeonato de España: triple puntuación.

	Carrera Autonómica	Campeonato de España
asistencia	2	3
semifinalistas:	2	3
sextopuesto:	4	6
quintopuesto:	8	12
cuartopuesto:	12	18
terceropuesto:	16	24
segundopuesto:	20	30
Primer puesto	24	36

Durante las pruebas del calendario en caso de empate se asignaran los mismos puntos a los participantes implicados en el empate.

10. Una vez finalizada la prueba final de la liga, será proclamado Campeón de La Liga de su especialidad el galgo con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la Liga, y subcampeón el siguiente con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la liga.

En caso de empate a la finalización de las pruebas del calendario de la liga, se asignaran los puestos en función del mejor palmarés obtenido por los participantes implicados en el empate. En caso de obtener el mismo palmarés se valorara la puntuación por asistencia.

Tendrán acceso al Campeonato de España, los 24 participantes mejor clasificados en La Liga por cada especialidad.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

11. Los galgos que dieron positivo en el Campeonato de España de 2023, 2024 y 2025 no podrán participar en La Liga de la FEG de 2026.

12. Para poder participar es necesario disponer de la tarjeta federativa en vigor y el perro dado de alta en el Libro de Registro de Orígenes de la Federación Española de Galgos. Sera obligatorio presentar la cartilla del perro en el control veterinario el día de la carrera.

13. Podrán competir los galgos registrados en las siguientes modalidades y tipos de perro:

500 metros Importados: Liebre Mecánica Importados

Liebre Mecánica Nacional

Semental y Reproductora Confirmado

Semental Confirmado

Reproductora Confirmada

500 metros Nacionales: Liebre Mecánica Nacional

Campo Confirmado

Semental Confirmado

Reproductora Confirmada

800 metros Open:

Liebre Mecánica Importados (reproductoras y sementales)

Liebre Mecánica Nacional (confirmados y reproductores/confirmados)

Campo (confirmados y reproductores / confirmados)

800 metros 4 Mangas:

Liebre Mecánica Nacional

Campo Confirmado

Semental Confirmado

Reproductora Confirmada

14. Únicamente podrán realizar la función de soltadores de los galgos participantes, el propietario o las personas que designe con licencia federativa en vigor.

15. Cuando se produzcan incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el Director de carreras podrá descalificar a la persona causante de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas implicadas. Antes de tomar la decisión, el Director de carreras podrá recabar asesoramiento e información de otros Cargos Técnicos. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.

16. En caso de empate a la llegada de uno a más galgos se decidirá correr 7 galgos en la siguiente manga que les toque, descalificando el segundo galgo que entre del empate

17. Haciendo mención al artículo 89 del reglamento actual de galgo de campo en liebre mecánica, el juez de meta siempre revisará la llegada desde la cámara foto finish y con la cuerda arriba puesta como línea de meta para tomar su veredicto. La línea del suelo es simplemente para ver la llegada y por si en alguna ocasión la cámara de la foto finish fallara, poder tener una segunda manera de poder juzgar la carrera.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

18. En caso de entrada a meta muy igualada, el juez tomará el hocico como primer miembro que toca la llegada, al igual que en Irlanda.

19. En caso de retirada de un perro, en la primera manga y en la segunda se preguntará a los reservas de la misma manga si quieren correr, pero no así en la final. Al perro que pase a la final pero no pueda correr por retirada, se le mantendrá en la final con última posición aunque no pase la línea de meta. Si hubiera más perros retirados se repartiría entre los que hubiera el sexto premio

20. Requisitos imprescindibles que han de cumplir todos los galgos participantes en estas pruebas para pasar el reconocimiento veterinario:

Cartilla de vacunación y desparasitación en regla, que cumpla todos los requisitos establecidos por la Comunidad Autónoma en la que se celebre la prueba.

Identificación con microchip. Identificación con tatuaje.

La presentación de galgos con evidencia de parásitos podrá producir su descalificación.

La presentación de galgos con heridas abiertas podrá suponer su descalificación en virtud de su tamaño y profundidad.

Los galgos se presentarán al reconocimiento sin vendajes ni manteletas.

21. Todos los galgos inscritos tendrán la obligación de presentarse al reconocimiento veterinario, en caso de no presentarse, se podrá aplicar la sanción establecida reglamentariamente. Únicamente el veterinario oficial de la competición, durante el reconocimiento veterinario o durante el transcurso de la prueba, podrá dar por retirado un galgo por lesión.

22. A ningún galgo se le podrá administrar ningún producto, por vía tópica, inyectable o por ingestión durante la competición sin estar presente y autorizado por el veterinario de la competición.

23. Para el Control de Dopaje se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de control de dopaje de la Federación Española de Gagos, determinando en la fecha de la prueba en número de controles a realizar. Durante la recogida de la muestra deberá estar presente el propietario o representante del galgo.

24. No se admitirá la inscripción a nombre de persona distinta del propietario. Con el acto de inscripción, el propietario del galgo participante y sus soltadores y recogedores se hacen acreedores de los derechos y obligaciones que conlleva el participar en una prueba de carácter oficial de la Federación Española de Galgos.

25. Premios.

Este año los premios en metálico serán sólo para los 6 clasificados de la competición del Campeonato de España.

En las carreras de liga autonómicas, el premio será una manteleta y un trofeo para el campeón y el subcampeón de la especialidad, y un trofeo para los 4 restantes clasificados por especialidad.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

Se fijan los siguientes premios en metálico para el campeonato de España:

PREMIOS EN METÁLICO

Primer puesto	400
Segundo puesto	300
Tercer puesto	200
Cuarto puesto	100
Quinto puesto	50
Sexto puesto	50

26. Al campeón de España de cada especialidad se le entregará mantaleta de campeón y trofeo de campeón.

Al subcampeón de España de cada especialidad se le entregará mantaleta de subcampeón y trofeo de subcampeón.